



PODER JUDICIAL



Tony

OFICIO No.077/2017

**MTRA. MATILDE TERESITA HENRY GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente; me permito enviar la comprobación de los gastos originados por las Licenciadas Yeinmi Ruíz Urióstegui y Silvia Elizabeth Pérez Vignola, Mediadora y Psicóloga, respectivamente, de este Centro Estatal de Mediación, por participar en una audiencia en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, el día diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete.

Adjunto al presente, las facturas correspondientes.

Haciendo mención que las cuatro facturas de los autobuses (020096968167, 020096968397, 020096985342 y 020096985338), fueron expedidas el día veinte de febrero del año en curso, sin embargo, los servicios de viaje fueron el día diecisiete de febrero del presente año, como se desprende de los boletos de autobús que se anexan.

De igual manera, se anexa ficha de depósito, a través de la cual se hace la devolución por la cantidad de \$37.00 (treinta y siete pesos, cero centavos).

Circuito 009
Región 4
Municipio 114

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, FEBRERO 21 DE 2017



Jesús Rodríguez Morales
**LIC. JESÚS RODRÍGUEZ MORALES
SUBDIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL
DE MEDIACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**